

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 29, DEL 12 OCTUBRE 2010”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a doce de octubre año 2010, siendo las 09:25 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro.**

Asistencia:

Los H. Concejales: **Don Juan Berríos Olmedo
Don Cristofer Ceballos Lira.
Doña María Bianchi Berroeta.
Don José Moraga Lira.**

Los Funcionarios: **Srta. M^a Angélica Villarroel U.
Secretaria Municipal (S)
Don Fernando Silva. Dpto. Jurídico.**

Ausente: **Don Guillermo Vidal Devia
Don Guillermo Romo Díaz**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Depto. de Tránsito; Informe de Comisión de Tránsito:
Estacionamientos 2010-2011.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo; Depto. Jurídico: Indemnización de Vehículo
Asegurado, Declarado como Pérdida Total.**
- 6.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 7.- **Informe Señores Concejales.**
- 8.- **Varios.**

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 28 del 05 octubre 2010. Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:



2.- Correspondencia.-

Informar al Concejo que no hay correspondencia por esta semana.

Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Como todos ustedes saben, se llevó a efecto el llamado a concurso del cargo a Secretario Municipal, teniendo por nombramiento a la Sra. Marlene Catalán, y que según la comisión, era la persona que reunía las condiciones técnicas para el puesto.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

4.- Depto. de Tránsito; Informe de Comisión de Tránsito: Estacionamientos 2010-2011.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Quisiera hacer una observación en el sector de la Plaza de los Pescadores hasta la el Club de Yates, se deja a los pescadores. ¿Se les consultó, porque se les pasaba todo el día?

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Se les va a dejar al frente de la Plaza de Pescadores hasta las tres de la tarde y de esa hora en adelante se cobraría. La idea es pasarlo algún concesionario para que no se instalen personas ebrias.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El otro sector, es el que está frente al Consultorio para discapacitados y los profesionales.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿En ese sector se licitará y colocará letreros, de no estacionar?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: A la gente del Consultorio se les puede dejar los estacionamientos que están acá al frente del Municipio y para los turnos de noche que estacionen al costado de Carabineros y dentro del Consultorio.

En la Playa Principal, dentro de las obras de mejoramiento, está el tema del mapa turístico en madera.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: En ese tema, había un problema que no había pino oregón.

Don. José Moraga L. Concejal: Ahí lo que interesa es que el concesionario tiene que hacerlo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Avancemos con la tabla, mientras se prepara la exposición de Tránsito.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:



5.- Acuerdo de Concejo; Depto. Jurídico: Indemnización de Vehículo Asegurado, Declarado como Pérdida Total.

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: Se me preguntó si esto tiene que pasar por acuerdo de Concejo y siendo exagerado, se podría decir, que esto tiene una cierta naturaleza jurídica de transacción de advenimiento, y entendiendo que este advenimiento tiene que pasar por acuerdo de Concejo.

Nosotros tenemos que dar de baja un vehículo y el seguro nos paga a nosotros por el valor de mercado del vehículo.

Don. José Moraga L. Concejal: ¿Cuándo podemos ver una modificación presupuestaria para poder comprar un vehículo nuevo?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estuvimos trabajando ese tema y creo que de aquí a noviembre podemos tener algo.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Debíamos tratar de contar luego con el vehículo porque se utiliza para las supervisiones, las tareas del área de Aseo y Operativa.

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por el Jurídico. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 116.-

DEPTO. JURÍDICO; SEGUROS DE VEHÍCULOS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR ACTA DE DEJACIÓN DE RESTOS EN "HDI SEGUROS S. A." COMO ASIMISMO EL FINIQUITO POR PERDIDA TOTAL RESPECTO DEL VEHÍCULO MUNICIPAL PPU ZS-7915, CUYA INDEMNIZACIÓN ASCIENDE A \$ 6.241.500.- (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. José Moraga L. Concejal: Informar que a partir de la próxima semana vamos a comenzar las comisiones para la evaluación del presupuesto Municipal.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Alcaldesa, respecto a las presentaciones de las Ordenanzas que realizará el Municipio, ¿Cuándo lo veremos?

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: Respecto de eso, hay que ponerse de acuerdo con la Sra. Viviana, del Departamento de Rentas, con Jurídico. Se estaría coordinando una reunión de Comisión para el día viernes 15 octubre a las 16:00 hrs. por el tema de ordenanza a cobros de derechos.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Informar que junto a la correspondencia se les hizo llegar del Departamento de Salud, el Plan de Salud, el Proyecto de Presupuesto y el presupuesto del área Municipal.

Continuamos con el punto pendiente de la tabla:

**4.- Depto. de Tránsito; Informe de Comisión de Tránsito:
Estacionamientos 2010-2011.**

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LA PRESENTE EXPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL, DISPOSICIÓN DEL CONCEJO Y FINES PERTINENTES)

Don Marco Pereira. Ingeniero en Transporte: Este es un trabajo que se realizó con la Comisión de Tránsito de la Municipalidad y vimos algunos aspectos importantes de las concesiones dentro de la comuna por dos periodos, del 2011 y 2012.

MINUTA DE PRESENTACIÓN:

Plan de concesión Comuna de El Quisco 2011-2012

Sectores a concesionar por parte de la Municipalidad

- Sector 1 Costanera Norte
- Sector 2 Playa Principal
- Sector 3 Plaza Yungay hasta Club de Yates
- Sector 4 Quisco central Poniente
- Sector 5 Quisco central Oriente
- Sector 6 Costanera el Sol
- Sector 7 Punta de Tralca
- Sector 8 Isla Negra

SECTORES	TIEMPO (MINUTOS)	VALOR
COSTANERA NORTE	30 MINUTOS	\$ 400
PLAYA PRINCIPAL	30 MINUTOS	\$ 400
COSTANERA EL SOL	30 MINUTOS	\$ 400
QUISCO CENTAR PONIENTE	30 MINUTOS	\$ 200
QUISCO CENTARL ORIENTE	30 MINUTOS	\$ 200
PLAZA YUNGAY	30 MINUTOS	\$ 400
PUNTA DE TRALCA	30 MINUTOS	\$ 400
ISLA NEGRA	30 MINUTOS (vehículos menores) 1 hora hasta 4 horas cada uno de los buses. Excedido las 4 horas se cobrará el doble de la tarifa.	\$ 400 \$ 1.000

Sector 1 Costanera Norte

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay una parte de ese sector que se angosta en el camino, en verano cuando se estacionan, se satura el lugar.



Sra. María Lira S. Depto. Tránsito: La solución para eso se está viendo en SECPLA, para que se realicen unas pequeñas obras en los sectores a concesionar y en ese sector se está pidiendo poder delimitar con pequeños pollos sulfatados.

Sector 7 Punta de Tralca

Sra. María Lira S. Depto. Tránsito: La calle Del Pescador se extenderá hasta el final.

Don. José Moraga L. Concejal: En ese sector, sería bueno dar definitivamente a la Junta de Vecinos para que estacionen o dar la exclusividad al Concesionario porque la competencia es bastante desleal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Con los Vecinos de Punta de Tralca hay un cierto acuerdo, donde se les da un permiso y tienen que cobrar lo mismo que afuera. Yo soy de la idea de otorgar los permisos, siempre y cuando se cobre lo mismo de afuera y si son sorprendidos cobrando otra tarifa, se les termina el permiso.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo trabaje ese tema en Punta de Tralca, porque el encargado le pide al que cobra, tener una cierta cantidad de dinero en el día y la persona lo que hace, es bajar los precios para asegurar ese monto de dinero y el resto del día es ganancia. (...) Ese asunto en la práctica no funciona, por el hecho de que el Concesionario, lo que hace, es como un subarriendo al aparcador.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Al final los vecinos del sector, con los fondos que reúnen de los estacionamientos son para obras de mejoramiento, becas para niños del sector.

Don. Juan Berríos O. Concejal: En la entrada de Punta de Tralca, hay unos estacionamientos privados, cuando pasan los vehículos, les ofrecen precios más baratos. En los predios particulares ¿Tienen que tener baños?

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Los predios particulares tienen algunas exigencias mínimas y en alguna oportunidad la Municipalidad dijo, no dar autorización a predios particulares, para privilegiar todo lo que era concesionado, pero hubo una acusación a la Fiscalía Económica y allí se determinó que la Municipalidad no puede negar el permiso a quien reuniendo los requisitos, realice la actividad en forma lícita.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En el sector de Isla Negra, los baños quedaron fuera de concesión, por lo tanto, lo podemos otorgar mediante una concesión o mediante decreto para alguna organización.

Don. José Moraga L. Concejal: Se puede entregar con un permiso precario a los artesanos de los módulos.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Ahí no resultó, porque nadie quería pagar el agua y la luz.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): No se financia el permiso del agua y la luz. En un minuto se entregó a una persona por problemas sociales, pero lo devolvió porque el ingreso no alcanzaba a financiar el gasto del agua y luz, por esto se anexó al área de estacionamiento.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La otra alternativa sería dejar los baños a cargo de los propietarios de los módulos y que entre ellos se encarguen de pagar las cuentas.

Don. José Moraga L. Concejal: Si, puede ser y que eso sea una exigencia que venga con los módulos.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Ellos antiguamente lo pagaban, y colocaban un tanto por ciento cada uno, en los primeros años.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Les parece que converse con ellos, los propietarios de los módulos y que sean los que se hagan cargo de los baños, se dividan y paguen las cuentas?

Sra. María Bianchi B. Concejala: Si, que sean ellos los que se organicen como agrupación y que se hagan cargo de los baños, porque ellos lo estaban pidiendo.

Don Marco Pereira. Ingeniero en Transporte: Se concesiona el sector de estacionamientos por dos años; desde el 01 de diciembre 2010, hasta semana santa de 2011 y desde diciembre 2011, hasta semana santa de 2012.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Estará bien por esos dos períodos? porque en el 2013 hay elecciones y se estará asumiendo en diciembre, para que no se atrase y tener los mismos problemas de siempre.

Don. José Moraga L. Concejal: Hay que hacer lo mismo que hicimos ahora comenzar en octubre del 2012 y dejar la licitación lista.

Don Marco Pereira. Ingeniero en Transporte: Se exigirá en cada uno de los sectores concesionado capturadores para los estacionamientos. (un capturador cada 100 metros).

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Qué costos tiene eso para el sector de la Costanera El Sol y el Centro?

Don Marco Pereira. Ingeniero en Transporte: Eso lo define el Concesionario.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Hay capturadores baratos chinos de \$ 600.000.- pero pueden llegar a \$ 1.200.000.-, también se pueden arrendar. Está bien lo que dice la Alcaldesa, en que hay sectores pobres en recuperación de platas, por lo que puede haber una facilidad ahí.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo creo que tenemos que modernizar el servicio, y los que postulen verán como obtienen los capturadores, la idea es avanzar en ese tema.

Los valores que hay son 2010-2011, pero los valores 2011-2012 hay que reajustarlos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Cómo funcionó el tema de los buses en Isla Negra?



Srta. María Lira S. Depto. Tránsito: Regular, porque la empresa no se hacía muy responsable del sector, que estaba a cargo del Concesionario de Isla Negra, él se lo pasó a la persona que cuida en el sector y perdió.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿No será mejor separar las concesiones?

Sra. María Bianchi B. Concejala: En la temporada de invierno no vienen buses, ahora en el mes de octubre, comienzan a llegar con los estudiantes, universitarios, la tercera edad.

Don. José Moraga L. Concejal: Hay que poner en las bases, que se exige tener una persona permanente en sector de los buses.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El no cumplimiento de lo requerido, será motivo de dar término a la concesión.

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: Se puede poner también y establecer en las bases la aplicación de multas.

Don Marco Pereira. Ingeniero en Transporte: El reajuste establecido será de un 7.7% dado que el IPC acumulado año 2009 fue de un 2.7 % anual nacional, y para el área del servicio de Transporte fue de un 10.7 %.

Por lo tanto, las cifras mostradas anteriormente nos permiten efectuar la estimación del monto mínimo a postular para la licitación de estacionamientos en los años 2011-2012.

SECTORES	MONTO MÍNIMO DE POSTULACIÓN 2009	ADJUDICACIÓN 2009	REAJUSTE (7.7%)	MONTO MÍNIMO POSTULACIÓN 2011-2012
COSTANERA NORTE	\$ 2.200.000	\$ 5.180.000	\$ 2.369.400	\$ 4.740.000
PLAYA PRINCIPAL	\$ 12.000.000	\$ 14.000.000	\$ 12.924.000	\$ 25.850.000
QUISCO CENTRA ORIENTE	\$ 2.000.000	\$ 3.800.000	\$ 2.154.000	\$ 4.310.000
QUISCO CENTAR PONIENTE	\$ 4.000.000		\$ 4.308.000	\$ 8.620.000
COSTANERA EL SOL	\$ 550.000	\$ 915.000	\$ 592.350	\$ 1.185.000
PLAZA YUNGAY	\$ 6.600.000	\$ 8.000.000	\$ 7.108.200	\$ 14.220.400
PUNTA DE TRALCA	\$ 5.500.000	\$ 12.500.000	\$ 5.923.500	\$ 11.850.000
ISLA NEGRA	\$ 6.600.000	\$ 11.600.000	\$ 7.108.200	\$ 14.220.000

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que hay que subir un poco los montos mínimos.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Los montos los suben ellos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En la Playa Principal, agregaría el mapa turístico en madera, asimismo en el mirador de La Caleta.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Lo que no hacemos con estacionamientos, tendremos que hacerlo con partes, por lo que hay que poner letreros.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se pueden sacar partes con fotos. El tema es que la infracción, se comete igual y ustedes mismos formaban parte de una gente que había cometido infracciones, porque el tema en discusión no era, no haber cometido infracciones, el tema era, que se les condonaran las multas.

Don Marco Pereira. Ingeniero en Transporte: El Departamento de SECPLA, sugiere que por el tiempo que se otorgarán las concesiones por dos años, se pide a cambio obras de mejoramiento para los sectores donde se emplazan estas licitaciones.

En las obras del sector El Batro yo agregaría una zona de precaución y de reducción de velocidad antes del puente, porque no se pueden hacer otras modificaciones en la vía, solamente prevenir.

El Batro:

- Señalizaciones en madera con bajo relieve.
- Demarcación de zona de circulación peatonal.
- Demarcación con maderas sitios de restricción de estacionamientos.

Playa Principal:

- Señalizaciones en madera con bajo relieve.
- Definir características de barreras.

Entre Plaza Yungay y Caleta de Pescadores:

- Señalizaciones en madera con bajo relieve.
- Demarcación de área de circulación peatonal junto a predios (lado contrario del mar)
- Retiro de paletas publicitarias
- Prohibición de estacionar sobre Plaza Pescadores sector norte y redefinición o desentierro de la zarpa y la solera de ese frente.

Playa Las Conchitas:

- Señalizaciones en madera con bajo relieve.
- Reparación de escaleras de bajada a la playa y construcción de Barandas
- Cierre de bajada de tierra junto a escalera al sur del Kiosco (contamina con tierra la arena de la playa)
- Reparación de bancas
- Demarcación de zona de circulación Peatonal en el fondo de saco (extremo sur de costanera)

Punta de Tralca:

- Señalizaciones en madera con bajo relieve.
- Construcción de jardines tras las bancas.
- Construcción de rampa de acceso a la playa.
- Mapa turístico con todas sus atribuciones.
- Demarcaciones de los espacios de minusválidos, con topes plásticos, tipo los que usan en las carreteras.
- Máquinas para gimnasia en espacios públicos.
- Reposición de palmeras secas, inexistentes o en mal estado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿En El Batro, la señalización en madera, es con mantención de ellos, solo por el periodo de la concesión?

Lo otro, hay que pedir a las personas que estén cobrando, sean un poco más ordenados porque en Punta de Tralca por ejemplo: tenían un quitasol de Coca-Cola en una silla amarrada con un montón de alambre.

Don. Gabriel Reyes S. SECPLA: Lo ideal sería que la señalización, sea en ese material para mantener la línea que estamos trabajando y que por el tiempo que dure la concesión tiene que mantenerlo el concesionario y que es transversal a todas las zonas de concesión.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Se va a ocupar bastante tiempo con todos los letreros que hay que realizar.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): ¿La señalética reglamentaria se puede hacer diferente?

Don Marco Pereira. Ingeniero en Transporte: Eso va a depender del Municipio.

Srta. María Lira S. Depto. Tránsito: La señalética tiene que cumplir con la norma reglamentaria.

Don. Gabriel Reyes S. SECPLA: Tiene que poderse, porque en la señalización de calles también hay una reglamentación. En el sur de Chile lo hacen en madera y no en lata por un tema del clima. Me acuerdo que en San Martín de Los Andes, la señalética reglamentaria de los no estacionar, están en madera bajo relieve.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo lo dejaría para el segundo año implementado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si los dejan para el segundo año y como se acaba la concesión a ellos les da lo mismo cumplir.

Don. Juan Berríos O. Concejal: La confección del mapa de El Quisco que lo empiecen ahora y completar el tema hasta diciembre del 2011, al término del primer año.

Don. Gabriel Reyes S. SECPLA: Hay un letrero que está en la costanera de la Posa Azul, que está en madera, ese está muy bueno y da una bonita imagen.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Ese letrero, lo hicimos nosotros el Departamento de Aseo y Ornato.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En la Playa Principal, se pondría el mismo mapa que está en Punta de Tralca.

Srta. María Lira S. Depto. Tránsito: Hay una modificación con las señaléticas, en el sentido de los plazos, con cumplimiento a noviembre del 2011. El mapa turístico que dice la Srta. Alcaldesa ¿En qué material sería?

Don. Juan Berríos O. Concejal: En pino ciprés ensamblado.

Don. Gabriel Reyes S. SECPLA: Es lo ideal para trabajarlo por un asunto climático. Se sugiere que el diseño del mapa lo confeccione alguien de acá, dedicado al diseño gráfico.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ese mapa tiene que ser definido Departamento de SECPLA.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): En base a la presentación y la necesidad del Departamento de Tránsito, sería necesario tomar el acuerdo para el proceso de licitación considerando los sectores, el período y los valores que ha informado la Comisión. Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 117.-

DEPTO. DE TRÁNSITO; INICIO CONFECCIÓN DE BASES ESTACIONAMIENTOS CONCESIONADOS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR EL PLAN DE CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE LA COMUNA PARA EL PERIODO 2011 Y 2012, FACULTANDO AL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y SECPLA PARA LA CONFECCIÓN Y REDACCIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, DE ACUERDO A LOS VALORES Y SECTORES DE LICITACIÓN, APROBADOS EN DICHO PLAN, QUE SE ADJUNTAN A LA ACTA RESPECTIVA Y LOS CUALES PASARÁN A CONCEJO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo mandaré a consulta el tema del horario en la Caleta de Pescadores.

Don. José Moraga L. Concejel: Siempre les hemos dado el día completo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: El tema es que lo dejan votado, por eso se ha pensado en darles un horario. Si hablamos con el Presidente, se lo damos todo el día, pero con la condición que no dejé el estacionamiento solo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso se podría establecer dentro de las bases.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se les puede dejar liberado hasta las tres de la tarde y que después ellos mismos coloquen una persona para que cobre y con eso autofinancian cosas para el mejoramiento del mismo espacio del sector.

Siguiente punto de la tabla:

7.- Informe Señores Concejales.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Voy a dar en informe de Concejales, el trabajo que se realizó en la Comisión de Tránsito y que es toda la exposición que vimos recién con la Sra. María y el Ingeniero.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

(SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 10:15 HRS. HACE INGRESO A LA REUNIÓN EL CONCEJAL DON GUILLERMO ROMO DÍAZ)

8.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Quiero pedir disculpas a los colegas Concejales, a todos, Alcaldesa porque realmente me equivoque en la hora.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sra. María, estamos con una duda porque no se ha consultado al Presidente del Sindicato de Pescadores y se quiere hacer una exigencia en la autorización de los estacionamientos de ese sector, como por ejemplo un mapa o algo de historia del sector. Lo otro, es el horario y del tema de inicio de la concesión.

Sra. María Lira S. Depto. Tránsito: Esto fue una propuesta que se trabajó en la Comisión el día viernes, en la mañana y el Presidente de la Comisión nos pidió que hiciéramos el informe para presentar hoy al Consejo, por lo que no se ha realizado ninguna diligencia, se esperaba en esta reunión tener alguna observación o sugerencias que se pudieran incorporar para empezar a trabajar el tema de las bases.

Yo quisiera no tener que ver con el tema, con respecto al Sindicato de Pescadores porque el Presidente, es mi marido y no quisiera tener ninguna injerencia, por lo tanto solicitaría que el Concejal Juan Andrés Berríos se encargara del tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si, me parece.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:25 HRS.

ACTA N° 29; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO DE FECHA 12 OCTUBRE 2010.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Ausente

Don. Juan Berríos O. Concejal:.....

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:.....

Don. José Moraga L. Concejal :.....

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Ausente.....

Sra. Maria Bianchi B. Concejala:.....

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):.....

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico:.....